Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá SED
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones DIIP

El Colegio del Cuerpo (eCdC)

Segunda Reunión de Trabajo Técnico SED – ICBF – eCdC

ACTA # 5 (Reunión # 5)
Fecha: Enero 18 / 2024 / Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.

Participantes

DIIP

- √ Liliana Palacios
- √ Diana Rocío Carreño
- √ Alma del Carmen Guevara
- √ Cristian Camilo Duque

ICBF / Hogar Femenino La Esmeralda

- √ Natalia Suárez
- √ Lorraine García

Participantes eCdC

- √ Álvaro Restrepo – Director
- √ Marie France Delieuvin – Co-Directora
- √ May Posse – Subdirectora Académica
- √ Gisela Del Valle – Gerente Ejecutiva

Temas tratados

Introducción SED DIIP

- Liliana Palacios informa que la SED aporta recursos a través del sistema de participación, brindando educación complementaria socio-emocional a las adolescentes y las jóvenes privadas de la libertad del Hogar Femenino La Esmeralda, que están en conflicto con la ley. Y que la SED / DIIP ha elegido a El Colegio del Cuerpo para desarrollar el proyecto El Cuerpo, Espejo del Mundo, conociendo su trayectoria y experiencia con poblaciones vulnerables.

Presentación El Colegio del Cuerpo (eCdC)

- El Director de eCdC explica que a través de la estrategia Educar **con** la Danza, las participantes incorporarán valores como el respeto y el cuidado del cuerpo, herramientas para la vida, el autocuidado y el cuidado del otro, la Paz, la convivencia, siendo el cuerpo el territorio sagrado donde acontece la vida. A través del cuerpo físico, mental y espiritual, la metodología de eCdC toca lo más profundo del ser, contribuye a restaurar sus vidas afectadas por las condiciones a las que han estado expuestas por la falta de oportunidades. Expresa que eCdC ha trabajado con niñas, niños, adolescentes y jóvenes: en condiciones de pobreza histórica, pandilleros, adictos a las redes sociales, con síndrome de *Down* o discapacidad, víctimas de abuso sexual y del desplazamiento, personas de la tercera edad.

  Aclara que no se trabajará individualmente con las participantes ni se abordarán los problemas que las han conducido a la privación de la libertad. Según la filosofía de eCdC, la educación tiene la obligación de descubrir los dones y talentos de todos los seres humanos. Y agrega que los bailarines de eCdC provienen de situaciones desfavorables pero que a través de la revelación y el desarrollo de su talento ahora son ciudadanos del mundo. La Co-Directora expresa que la metodología de eCdC contribuirá a la reconciliación consigo mismas de las participantes.

Participantes del Hogar Femenino La Esmeralda

- Natalia Suárez, Especialista en la Reflexión sobre el Delito y la Reparación Simbólica informa que las adolescentes y las jóvenes se encuentran en el Centro de Internamiento Preventivo, parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, habiendo cometido delitos siendo menores de edad. Están cobijadas por la Defensoría de la Familia del ICBF y se les brinda el principio de oportunidad según la Constitución.

Permanencia en el Hogar Femenino La Esmeralda

- Algunas han permanecido de 3 a 4 años, otras llevan entre 4 y 24 meses.

Procesos al interior del Hogar Femenino La Esmeralda

- Se les brindan posibilidades de crecimiento, oportunidades de participar en procesos con diferentes operadores del Distrito relacionados con cultura, danza, música, teatro, prácticas restaurativas y terapéuticas, talleres de confección y belleza.
- Algunas son bachilleres, tienen deseos de continuar con su educación tecnológica o universitaria.

- Tienen acompañamiento 24 horas diarias durante los 7 días de la semana.
- Están acompañadas por un formador, una psicóloga, una trabajadora social especialista, una enfermera y una nutricionista.
- Cuentan con procesos de gestión académica y socio-cultural.
- Los sábados reciben visitas de sus familiares y de lunes a viernes algunas jóvenes y adolescentes reciben llamadas o visitas de las parejas o de los amigos.
- Algunas son madres, pero los niños no están con ellas, sino en custodia con la abuela.
- Sobre el tema del cuerpo hay un proyecto de autocuidado del cuerpo, salud, psicología y talleres lúdicos, creativos de acuerdo con las edades: un grupo para adolescentes y el otro para jóvenes.
- Las niñas que cometen un delito crecen y permanecen en el Hogar Femenino La Esmeralda durante 8 años, según la Ley de infancia y adolescencia. La familia se vincula a los procesos.

Desarrollo del proceso con eCdC

- Se hará a través de sesiones presenciales para las que se requiere disponibilidad con el fin de desarrollar un proceso eficaz, intensivo, significativo en el impacto.
- Se harán 11 sesiones pedagógicas en horarios de la tarde, comprendidas entre el 29 de Enero y el 10 de Febrero / 2024, incluyendo una Muestra del resultado del proceso, mediante la puesta en escena de *El Camino Hambriento.*
- Las fechas de las sesiones serán las siguientes: Enero 29, 30, 31. Febrero 1°, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 (día de la Muestra).
- Número de participantes: 26 adolescentes y jóvenes entre los 15 y los 25 años.
- Se hará un seguimiento con retroalimentación por parte de los educadores para conocer el impacto.
- Se invitará a las familias a la Muestra final.
- Para invitar a algunos jóvenes del Servicio Forjar o a otras personas como artistas, educadores a quienes el proceso les interese, se hará la consulta con el Grupo de Responsabilidad Penal Regional Bogotá y con los Defensores de familia.

Caracterización

- La SED DIIP revisará las preguntas enviadas por eCdC junto con la Coordinadora Ximena Camargo del Hogar Femenino La Esmeralda y con el ICBF.

Fotografías y registro audiovisual

- Se debe tener en cuenta la restricción del ICBF: no deben aparecer los rostros y se debe pedir autorización al ICBF.

Requerimientos

- Espacio: el Hogar La Esmeralda cuenta con un Teatro amplio que tiene sillas móviles; el piso es de cemento con una parte de madera. Se enviarán las dimensiones.
- Se requiere sonido.

Restricciones

- El ingreso de computadores y celulares está prohibido.

Firman el Acta # 5

Álvaro Restrepo
Director

Marie France Delieuvin
Co-Directora